



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/1986/4/Add.19  
10 de noviembre de 1986

ESPAÑOL  
Original: RUSO

Primer período ordinario de sesiones de 1987

APLICACION DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS,  
SOCIALES Y CULTURALES

Segundos informes periódicos presentados por los Estados Partes  
en el Pacto en relación con los derechos reconocidos  
en los artículos 10 a 12, de conformidad con  
la resolución 1988 (LX) del Consejo

REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE BIELORRUSIA\*

[6 de noviembre de 1986]

El período transcurrido desde que la RSS de Bielorrusia presentó su primer informe sobre la aplicación de las disposiciones de los artículos 10, 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (publicado con la signatura E/1980/6/Add.18) se ha caracterizado por un proceso ininterrumpido de desarrollo y consolidación de la democracia socialista y el mayor fortalecimiento de la base jurídica del Estado y la vida pública de la República, aplicando la política de mejorar continuamente el bienestar de los ciudadanos soviéticos mediante la igualdad auténtica de los

---

\* El informe inicial relativo a los derechos reconocidos en los artículos 10 a 12 del Pacto presentado por el Gobierno de la RSS de Bielorrusia (E/1980/6/Add.18) fue examinado por el Grupo de Trabajo de Expertos Gubernamentales del período de sesiones sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su período de sesiones de 1981 (véase el documento E/1981/WG.1/SR.16).

derechos de las naciones y el respeto de los derechos y las libertades personales y mediante la creación de condiciones para el desarrollo integral del individuo.

Atribuyendo gran importancia a la salvaguarda de los derechos humanos y las libertades, la RSS de Bielorrusia considera que los pactos internacionales de derechos humanos ocupan un lugar destacado entre todos los tratados y acuerdos internacionales sobre derechos humanos en vigor en el sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con la Carta, ya que, al hacerse partes en ellos, los Estados han contraído las obligaciones respectivas con arreglo al derecho internacional. En este contexto, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales define la naturaleza de las obligaciones de los Estados en las esferas pertinentes y los derechos económicos, sociales y culturales constituyen, por así decirlo, la base para la realización de los derechos y libertades políticos y civiles.

En la RSS de Bielorrusia las salvaguardas materiales y jurídicas respecto de los derechos económicos y sociales básicos del hombre consagrados en este pacto internacional se vienen ampliando constantemente.

El mejoramiento constante del nivel material y cultural de la vida del pueblo trabajador es el objetivo general de la política económica y social del Partido Comunista de la Unión Soviética. En los últimos años, particularmente durante el 11° plan quinquenal (1981-1985), en la República se han adoptado en esta esfera medidas importantes.

El Vigésimo Séptimo Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética estableció un programa sumamente extenso para el mejoramiento continuo del bienestar del pueblo y la consolidación permanente de la justicia social. Dicho programa se ha de ejecutar durante el 12° plan quinquenal (1986-1990) sobre la base de un progreso tecnológico más rápido, el reequipamiento y la modernización de la producción y la utilización intensa del potencial industrial existente.

Las medidas que se vienen adoptando en la República para lograr los objetivos y aplicar las decisiones del 13° Congreso del Partido Comunista de Bielorrusia garantizarán la realización cualitativamente más elevada de los derechos y libertades de los ciudadanos consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

#### Artículo 10

En virtud de la Constitución de la RSS de Bielorrusia, la familia, la maternidad y la infancia disfrutan de la protección del Estado. El objetivo más importante de la legislación actual sobre el matrimonio y la familia en la República consiste en proteger los intereses de las madres y los niños en toda forma posible. El artículo 33 de la Constitución garantiza la creación de condiciones que permitan a la mujer combinar el trabajo con la maternidad y dispone la protección jurídica y el apoyo material y moral a la madre y al niño. El Estado aplica una amplia gama de medidas para mejorar las condiciones de vida de las familias y aligerar la carga que soportan las madres tanto en el trabajo como en el hogar.

Estas medidas comprenden la organización de una red amplia de clínicas para la mujer, maternidades, sanatorios y casas de reposo para las mujeres embarazadas y las mujeres con hijos, guarderías, jardines de infantes y otras instituciones para niños; la disposición de que se conceda a la mujer permiso de maternidad con goce de remuneración, prestaciones de maternidad y prestaciones por el tiempo dedicado al cuidado de un hijo enfermo; la autorización de permiso del trabajo para amamantar a un hijo, la prohibición de utilizar la mano de obra femenina en ocupaciones pesadas o peligrosas; el traslado de mujeres grávidas y madres lactantes a trabajos más ligeros (manteniendo la misma remuneración media que antes); el mejoramiento sistemático y la creación de condiciones de trabajo y de vida más saludables para las trabajadoras; la prestación de asistencia estatal y asistencia pública a las familias; y otras medidas sociales.

En el período transcurrido desde que la RSS de Bielorrusia presentó su primer informe periódico, se han adoptado en la República los siguientes instrumentos legislativos, con miras al mayor fortalecimiento y mejoramiento del bienestar de la familia:

- Decisión del Comité Central del Partido Comunista de Bielorrusia y el Consejo de Ministros de la RSS de Bielorrusia, de 15 de mayo de 1981, titulada "Medidas encaminadas a mejorar la asistencia estatal a las familias con hijos";
- Decisión del Consejo de Ministros de la RSS de Bielorrusia, de 7 de diciembre de 1982, titulada "Medidas encaminadas a fortalecer las relaciones conyugales y familiares";
- Decisión del Consejo de Ministros de la RSS de Bielorrusia, de 1° de agosto de 1983, titulada "Establecimiento de reglas relativas al procedimiento para la asignación y el pago de subvenciones respecto de los niños bajo tutela".

Se han ampliado y complementado los artículos 27 y 28 del Código Matrimonial y Familiar y los artículos 72, 76, 165, 167 y 241 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia, relativos a las prestaciones y el mejoramiento del bienestar de la familia.

Desempeñan un papel importante en la asistencia estatal a la familia los fondos de consumo social, que en 1985 aumentaron notablemente en relación con 1980 y ascendían a más de 5.000 millones de rublos.

Los fondos de consumo social en la República se destinan a brindar instrucción y formación superior gratuitas, atención médica gratuita, prestaciones, pensiones y subvenciones de educación, vacaciones anuales con goce de remuneración, viajes gratuitos o a precios reducidos a sanatorios y hogares de reposo, mantenimiento de los niños en las instituciones preescolares, pago de prestaciones de maternidad, parto y atención de los hijos, y varios otros pagos y prestaciones.

Una de las medidas más importantes adoptadas en la República en el período que se examina para brindar asistencia a las familias es la concesión, a partir de 1981, de permiso parcial a las madres, con goce de remuneración,

para atender a un hijo hasta que cumpla un año de edad; dicho permiso puede concederse a petición de la madre y se paga en forma de una prestación mensual con arreglo al plan de seguro social del Estado. Las prestaciones estatales en forma de suma global, también introducidas en 1981, se pagan con cargo a los fondos del seguro social del Estado al nacer el primer hijo (50 rublos) y el segundo o tercer hijo (100 rublos); en virtud de la legislación actual, las mujeres con tres hijos reciben tanto una prestación en forma de suma global como una prestación mensual al nacer el cuarto hijo o cualquier otro hijo.

Se aplicarán en la RSS de Bielorrusia, con arreglo al 12° plan quinquenal, un aumento del permiso a las madres, con goce de remuneración, para atender a un hijo hasta que cumpla 18 meses de edad, juntamente con el derecho a permiso complementario sin remuneración hasta que el hijo cumpla los dos años de edad, el aumento del permiso prenatal de 56 a 70 días, así como otras medidas.

En virtud del artículo 164 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia, las mujeres encintas y las mujeres con hijos de menos de un año de edad pueden trasladarse, mediando un certificado médico, a otro trabajo más ligero, sin perder la remuneración media que recibían. Naturalmente, a estas trabajadoras no se les exigirá que trabajen durante la noche, en los días de descanso ni en horas extraordinarias, y no serán destacadas en misión de servicio.

Las mujeres con hijos de edad preescolar tienen derecho preferencial a puestos de trabajo a tiempo parcial o con horario flexible o la posibilidad de trabajar en su domicilio, sin limitación alguna respecto del permiso anual ni pérdida de antigüedad. La remuneración en virtud de tales arreglos es proporcional a las horas que trabajen o a la producción.

Desde 1981 se han instituido permisos, con goce de remuneración, de tres días y un período complementario de permiso sin remuneración de hasta dos semanas para atender a los hijos, a las trabajadoras con dos o más hijos de menos de 12 años de edad. Los hombres que críen a los hijos sin madre disfrutan de los mismos beneficios a partir de 1986.

Con efecto a partir del 1° de enero de 1986, las prestaciones mensuales para las madres solteras, viudas y las familias de trabajadores con contratos a plazo fijo se han duplicado con creces. Estas prestaciones se pagan por cada hijo hasta la edad de 16 años o 18 años en el caso de estudiantes que no reciben un subsidio de educación.

La decisión titulada "Medidas adicionales para ayudar a las familias de bajos ingresos con tres o más hijos criados por un progenitor", adoptada en octubre de 1986, dispone que a partir de 1987 se provea gratuitamente de uniformes escolares, y de ropas deportivas y de pioneros, y almuerzos gratuitos con cargo al fondo de educación primaria universal para los niños escolares de familias de bajos ingresos con tres o más hijos de menos de 16 años de edad criados por un progenitor.

Se ha dispuesto que las órdenes de viaje a los campamentos de pioneros para los niños de familias de bajos ingresos con tres o más hijos y las órdenes de viaje a los sanatorios para los padres con tales familias se expidan gratuitamente.

Durante el 12° plan quinquenal, el permiso a las trabajadoras para atender a un hijo enfermo de menos de 14 años de edad aumentará de 7 a 14 días civiles, y se brindará una prestación con arreglo al plan de seguro social del Estado.

En el período que se examina, la RSS de Bielorrusia ha dado un paso importante hacia el mejoramiento del bienestar de las familias dando a las empresas, organizaciones y granjas colectivas el derecho de otorgar a cualquiera de los cónyuges de menos de 30 años de edad que haya sido empleado por la empresa, organización o granja colectiva de que se trate, por lo menos durante dos años, un préstamo sin intereses, con cargo a sus propios fondos, para mejorar las condiciones de la vivienda o equipar la vivienda, de hasta 1.500 rublos, amortizable en ocho años, y un crédito de 200 rublos para la amortización del préstamo al nacer el segundo hijo en una familia que reciba tal préstamo, así como un crédito complementario de 300 rublos al nacer el tercer hijo.

Una forma de asistencia a la familia es la fijación por el Estado de precios preferenciales al por menor de los artículos para niños, la reducción periódica de tales precios y la especialización de empresas y de unidades individuales de producción en la manufactura de artículos para niños, baratos y de buena calidad.

La situación de las familias con hijos que padecen de retardo mental o físico va mejorando constantemente. Si los padres no desean que ese hijo se eduque en un internado costado totalmente por el Estado, reciben una prestación mensual.

En la RSS de Bielorrusia se vienen aplicando medidas encaminadas a mejorar aún más la condición de la mujer, aligerando su trabajo, mejorando los servicios sociales y domésticos, estableciendo prestaciones adicionales para ellas y aumentando al máximo la oportunidad de combinar el trabajo y las actividades públicas con el desempeño de sus deberes maternos. Dichas medidas permiten un alto nivel de empleo de mujeres en la producción social; el número medio de trabajadoras manuales y no manuales empleadas en la economía nacional bielorrusa ascendió (en el período 1981-1985) a más de la mitad del total de la fuerza de trabajo. En función del empleo en diversos sectores de la economía, las mujeres constituyeron el 88% de la fuerza de trabajo en el comercio y los servicios de restaurantes, el 82% del sector sanitario y el 74% del sector de educación pública y cultura. El 53% del total de especialistas con educación superior y el 64% de aquéllos con educación secundaria especializada empleados en la economía de la República eran mujeres.

Las diversas tiendas y centros que ofrecen servicios domésticos y la red cada vez mayor de restaurantes y cafeterías también constituyen una ayuda cada vez mayor a las mujeres para combinar con éxito el trabajo en la industria y las tareas domésticas con los estudios y las actividades públicas.

Actualmente funcionan en los pueblos y aldeas de la RSS de Bielorrusia unas 10.500 empresas de servicios de consumo. Durante el 11° plan quinquenal solamente se abrieron más de 160 nuevas cafeterías, cafés y otros establecimientos con una clientela de 22.000 personas.

Con miras al mejoramiento ulterior de las pensiones que perciben las mujeres, a partir de 1981 se eliminaron las limitaciones para el otorgamiento de pensiones a las mujeres que habían criado a cinco o más hijos o a un hijo lisiado desde la infancia. Se aumentaron del 10 al 20% los incrementos de pensión de vejez con respecto al servicio ininterrumpido para las mujeres con hijos empleadas por la misma empresa, institución u organización durante por lo menos 20 años.

En el 12° plan quinquenal se piensa adoptar en la República cierto número de medidas con objeto de desarrollar el empleo activo de las mujeres, fortalecer la familia, crear condiciones favorables para la educación de la generación joven, combinar la maternidad con la participación activa de la mujer en el trabajo y las actividades públicas y ampliar y mejorar la asistencia estatal a las familias con hijos y a las familias jóvenes.

Además de otras formas de asistencia, una extensa red de instituciones especializadas garantiza el derecho de toda mujer de la RSS de Bielorrusia a una atención médica profesional gratuita. Estas instituciones comprenden las clínicas para la mujer, las maternidades, los sanatorios y los lugares de reposo para las mujeres embarazadas y las madres y las instituciones para niños de edad preescolar. La República cuenta actualmente con 650 clínicas para la mujer y policlínicos o centros de tratamiento ambulatorio para niños. Los hospitales especializados y los departamentos para pacientes externos pueden tratar simultáneamente a unas 8.000 mujeres durante el embarazo y el parto y puerperio.

La manutención en una institución para niños de edad preescolar es una prestación material importante para la familia, ya que la mayor parte de los gastos (80%) es sufragada por el Estado y sólo el 20% por los padres.

Desde el 1° de enero de 1984 los derechos de manutención en las instituciones para niños de edad preescolar se han fijado sobre la base del total del ingreso per cápita de la familia; cuando los ingresos son bajos, los padres quedan exentos del pago de derechos, que se reducen en un 50% en el caso de padres con cuatro o más hijos.

En la RSS de Bielorrusia funciona un extenso sistema de instituciones para niños. A comienzos de 1986 la República contaba con más de 4.000 jardines de infantes y guarderías en funcionamiento constante para atender a más de 530.000 niños. Tan sólo en el último decenio, el número de plazas en las guarderías y jardines de infantes en la RSS de Bielorrusia ha aumentado en 160.000. Además de las instituciones permanentes para niños de edad preescolar, se organizan en el verano instituciones preescolares estacionales. La propia familia elige la institución para niños de edad preescolar. Los hijos de madres trabajadoras solteras o que tengan muchos hijos, los de mujeres que estudien en instituciones de enseñanza y aquellos cuyos padres presten servicio militar durante determinado plazo tienen

prioridad en la admisión en las instituciones preescolares. El objetivo fijado para los años próximos es satisfacer plenamente las necesidades de la población por lo que hace a instituciones para niños de edad preescolar.

En la RSS de Bielorrusia existe un sistema unificado de educación pública, que se viene mejorando constantemente para ofrecer educación general y formación profesional a los ciudadanos y lograr el desarrollo intelectual y físico de los jóvenes, así como para prepararlos para el trabajo y las actividades sociales. En lo que se refiere al derecho constitucional de los ciudadanos a la enseñanza, el 12 de abril de 1984 se aprobaron diversos instrumentos legislativos que abarcan los aspectos más importantes de la labor de las escuelas de enseñanza general y profesional, el carácter de la instrucción y la educación, la formación de la mano de obra y la orientación vocacional de los escolares, el desarrollo del sistema de la enseñanza profesional y técnica, la labor de las instituciones preescolares y el mejoramiento de la formación y de las condiciones de trabajo y de vida del personal docente.

De conformidad con la decisión titulada "Directrices para la reforma de la enseñanza general y la formación profesional", aprobada por el Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y el Consejo de Ministros de la URSS el 12 de abril de 1984, durante el 12° plan quinquenal se aplicarán en la RSS de Bielorrusia toda una gama de medidas encaminadas a elevar la calidad de la instrucción, la educación moral y estética y la formación de los jóvenes para el trabajo socialmente útil. Durante dicho período se construirán escuelas con 274.000 plazas, lo que representa un 50% más que en el 11° plan quinquenal.

En el año académico 1985/1986, la RSS de Bielorrusia contaba con 6.223 escuelas de enseñanza general, a las que asistían 1,5 millones de alumnos. Además de la enseñanza secundaria universal, gratuita y obligatoria y otras prestaciones para la familia, a partir de 1982 se introdujo el suministro gratuito de textos para alumnos de las escuelas secundarias de enseñanza general. Durante el período que se examina en la República se introdujeron nuevos adelantos en las escuelas y grupos de semiinternado, en que se llevan a cabo todas las actividades de enseñanza a expensas del Estado. Los padres sufragan el costo de las comidas, pero el 10% de los niños está exento y el 15% paga solamente la mitad del costo.

Los niños y adolescentes privados de la atención de los padres o que no cuentan con las condiciones necesarias para ser criados en una familia, así como los huérfanos, son asignados, por lo general, a internados de enseñanza general o a hogares para niños, donde viven y estudian por cuenta del Estado.

Desde enero de 1984 las madres solteras y las familias con un ingreso total de la familia por persona inferior a 60 rublos mensuales han quedado exentas del pago de los derechos para mantener a sus hijos en los internados.

La decisión del Consejo de Ministros de la RSS de Bielorrusia titulada "Internados de enseñanza general, hogares para niños y otras instituciones de internado", adoptada el 13 de febrero de 1984, tiene también por objeto mejorar las condiciones de la vida, la enseñanza y la instrucción de los niños en tales instituciones.

En el período que se examina se aumentaron también los subsidios mensuales en efectivo por los niños lisiados, a quienes se suministran gratuitamente los medicamentos prescritos por el médico. Para tales niños se ha fijado un descuento del 50%, durante el otoño y el invierno, en el costo del transporte por ferrocarril, aire, mar o río y en la red interurbana, y actualmente ciertas categorías de niños lisiados tienen derecho a viajar gratuitamente en todas las formas del transporte urbano excepto los taxis.

Siguen brindando considerable asistencia a los padres para la crianza de los niños las instituciones extracurriculares para niños: los palacios y hogares para pioneros y escolares, los centros para técnicos y naturalistas jóvenes, las escuelas de música, arte y danza para niños, y las secciones y departamentos para niños de los clubes sindicales.

La red de campamentos de pioneros y otros servicios sanitarios de recreo sindicales, en que los niños pueden pasar vacaciones, se viene mejorando intensamente. Mientras que en 1980 asistieron a tales campamentos 450.000 niños, en 1985 dicha cifra había aumentado a 538.000. En 1983 se hicieron nuevas concesiones respecto del costo de las órdenes de viaje a los campamentos de pioneros. Mientras que antes de 1983 sólo el 10% de las órdenes de viaje se expedía gratuitamente, ahora se expide el 50% sin costo alguno y el resto a un 20% de su costo.

En la RSS de Bielorrusia se han desarrollado ampliamente los campamentos de pioneros de estilo sanatorio y los sanatorios que ofrecen atención médica preventiva, entidades que pertenecen a empresas industriales y brindan servicios para el tratamiento general de los padres y los niños. Normalmente, las órdenes de viaje a tales instituciones de recreo se expiden a precios de favor.

Se atribuye excepcional importancia a la protección de la salud de los jóvenes. Los adolescentes, los estudiantes que asisten a las escuelas, escuelas superiores profesionales o técnicas, o institutos, y los alumnos de los establecimientos de enseñanza superior son objeto de reconocimientos médicos completos cada año, lo que permite diagnosticar precozmente enfermedades y trastornos de la salud y brindar todo tratamiento o rehabilitación que sea necesario en el momento oportuno.

En la RSS de Bielorrusia, la utilización de la mano de obra infantil no relacionada con la enseñanza académica o la formación en el trabajo está prohibida por la Constitución (artículo 40). En la República se viene realizando una reforma de las escuelas de enseñanza general y profesional con el objeto de mejorar la formación de la mano de obra, familiarizar a los alumnos y estudiantes con los principios básicos de la producción, la construcción, el transporte y los oficios de servicios industriales y agrícolas modernos, moldear sus hábitos de trabajo en el proceso de estudio y las actividades socialmente útiles, brindar formación profesional inicial y alentar a la selección inteligente de un oficio o profesión. El Estado se ocupa en todas las formas posibles de la generación joven. Además de otorgar a las familias que tengan hijos cierto número de prestaciones y asistencia, la legislación actual obliga a los padres a criar a sus hijos, despertando su interés en el desarrollo físico, la instrucción y la formación para el trabajo socialmente útil.

Con respecto a los delincuentes menores de edad, la legislación actual de la RSS de Bielorrusia tiene por objeto aumentar aún más las oportunidades para reformarlos, sin aislarlos de la sociedad.

Una función importante en la prevención de los delitos cometidos por los menores de edad en la República desempeñan las comisiones para menores de edad creadas como dependencia de los Soviets locales de Diputados Populares. Juntamente con la enseñanza pública, la educación profesional y técnica, la seguridad social y las autoridades militares, y con amplia participación pública, estas comisiones registran, atienden y toman disposiciones para: los niños y adolescentes que hayan perdido a sus padres; los menores de edad cuyos padres o tutores no proveen la manutención adecuada para la crianza de los niños; los adolescentes que se hayan retirado de la escuela y que no estén empleados; y los demás menores de edad que necesiten asistencia estatal o pública.

Las cuestiones relativas a las relaciones conyugales y familiares y al matrimonio se han tratado con suficiente detalle en el informe inicial.

En la legislación actual en la RSS de Bielorrusia, el principio de la igualdad de los derechos de los ciudadanos en las relaciones conyugales y familiares se aplica también a los nacionales extranjeros y a los apátridas.

En cumplimiento de la Ley de la URSS sobre la condición jurídica de los ciudadanos extranjeros en la URSS, aprobada el 24 de junio de 1981, el artículo 215 ("Derechos y deberes de los ciudadanos extranjeros y los apátridas en las relaciones conyugales y familiares") se ha agregado al Código Matrimonial y Familiar de la RSS de Bielorrusia.

#### Artículo 11

El principal objetivo de los planes quinquenales para el desarrollo económico y social de la República Socialista Soviética de Bielorrusia es asegurar el gradual mejoramiento del nivel de vida de la población. Como se indicó en el primer informe de la RSS de Bielorrusia, esto se deduce de que "el objetivo supremo de la producción social en el socialismo es la satisfacción más completa posible de las crecientes necesidades materiales e intelectuales del pueblo" (artículo 15 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia).

El desarrollo de la producción social y el crecimiento del ingreso nacional de la República durante el período transcurrido desde que se presentara el primer informe han creado las condiciones necesarias para seguir aumentando el bienestar del pueblo, lo cual se refleja concretamente en la constante elevación del nivel de vida de la población trabajadora.

Los ingresos personales son la base principal del fondo de consumo y de su desarrollo en el proceso de utilización de la renta nacional. La aplicación coherente de los principios socialistas de distribución permite el crecimiento de dichos ingresos en relación directa con el nivel de desarrollo de la producción material y de la productividad del trabajo. De esta manera, están aumentando en la República los ingresos personales a medida que la producción social se desarrolla y se vuelve más eficiente. Los ingresos

personales reales constituyen la manera más segura de medir los cambios registrados en el nivel de vida. El artículo 23 de la Constitución dice que el Estado persigue una política consecuente de elevar los niveles de salario y el ingreso real de los obreros sobre la base del crecimiento de la productividad del trabajo.

Durante el 11° plan quinquenal, el ingreso nacional de la República aumentó en un 32,5%. El 80% del ingreso nacional se dedicó directamente al consumo.

El aumento del ingreso nacional fue la base para el crecimiento de los ingresos personales reales. En 1985 estos aumentaron en un 13% en comparación con 1980.

Durante el período que se examina, se aumentaron los salarios de los trabajadores empleados en los diversos sectores de la economía nacional. Se están aplicando medidas para elevar los salarios de los funcionarios de educación pública y los trabajadores de los servicios de salud. Se han concedido nuevos beneficios a varias categorías de trabajadores en la industria ligera y la industria alimentaria. Se ha introducido la remuneración por tiempo de servicios en los ferrocarriles y en los transportes fluviales, en las organizaciones contractuales de construcción y en algunos otros sectores. En general, los salarios de los trabajadores manuales y no manuales aumentaron en un 15% durante el período del plan quinquenal y los de los trabajadores de las granjas colectivas aumentaron en un factor superior al 1.5. El salario mensual promedio de los trabajadores manuales y no manuales en la economía nacional representó en 1985 173,7 rublos, siendo el salario medio en la industria de 191,0 rublos y en la agricultura de 163,5 rublos. Los salarios, con inclusión de diversos pagos y beneficios, ascendieron a 243 rublos.

Conforme a la Constitución de la RSS de Bielorrusia (artículo 38), el Estado fija un salario mínimo, que es revisado periódicamente durante la aplicación de los planes de desarrollo económico y social. Se está aplicando actualmente el último aumento del salario mínimo y la reducción en las tasas de impuestos a los ingresos relativamente bajos. En 1983 se aplicó una reducción del 30% en los impuestos a los ingresos de los padres y madres de familias con cuatro hijos.

En los planes para el desarrollo económico y social de la República durante el período 1986-1990, así como durante el período hasta el año 2000, se ha fijado la tarea de elevar el bienestar del pueblo a niveles sin precedentes desde el punto de vista cualitativo y de asegurar el nivel y la estructura de consumo de bienes materiales, sociales y culturales, a fin de alcanzar el desarrollo pleno y armonioso del individuo. En los próximos 15 años se duplicará el monto de los recursos dedicados a satisfacer las necesidades de la población. El logro de este objetivo durante los años que faltan hasta el año 2000 significa que prácticamente se duplicará el actual potencial económico de la República.

Se asigna un papel importante al 12° plan quinquenal, durante el cual el ingreso nacional debe aumentar en un 26%. El programa elaborado para mejorar el bienestar de la población se aplicará en todo momento sobre estas bases.

Durante el 12° plan quinquenal, el ingreso real per capita debe aumentar en un 13,5%, el salario mensual medio de trabajadores manuales y no manuales en un 13,5% y el salario de los trabajadores de las granjas colectivas de un 17 a un 19%.

Durante el período 1986-1990 y durante los años siguientes hasta el año 2000, se piensa proceder a un nuevo aumento de salarios. Se aumentará la remuneración que persiguen los trabajadores de la esfera no material. En 1987 se completará la introducción de nuevas condiciones de remuneración para todos los trabajadores de la educación pública. Se piensa aumentar en varias fases la remuneración de los médicos y el personal médico. Durante el 12° plan quinquenal, se aumentarán también los sueldos y salarios de varias categorías de trabajadores de la educación superior y las instituciones culturales o educacionales. Se piensa abolir los impuestos a ingresos inferiores a 80 rublos mensuales así como reducir los impuestos a los que oscilan entre 80 y 100 rublos mensuales.

Además los aumentos de salarios, los fondos de consumo social desempeñan un papel considerable al elevar los ingresos de los trabajadores y satisfacer más plenamente sus necesidades materiales e intelectuales.

Durante el 11° plan quinquenal, los pagos y beneficios hechos con cargo a los fondos de consumo social de la República aumentaron en un 26% y representaron más de 5.000 millones de rublos. Esta cifra representó 508 rublos per capita en 1985. Se piensa fortalecer aún más el papel que desempeñan los fondos de consumo social en lo que respecta a los problemas industriales y sociales. Esos fondos seguirán desarrollándose paulatinamente durante el 12° plan quinquenal; los pagos y beneficios con cargo a ellos aumentarán en un 20% y serán de más de 6.000 billones de rublos en 1990.

La satisfacción de las necesidades de la población mediante los fondos de consumo social se está logrando de diversas maneras. Entre ellas figuran la atención sanitaria gratuita, todas las formas de educación, formación profesional y perfeccionamiento técnico, las mejoras en los servicios de descanso y tiempo libre de los trabajadores así como en las condiciones de vivienda y el nivel adecuado de vida garantizado a todas las personas inválidas o impedidas. De conformidad con el artículo 41 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia, los ciudadanos de la República tienen derecho a percibir una pensión en caso de vejez, enfermedad, incapacidad completa o parcial o muerte del jefe de familia. Este derecho está garantizado por el seguro social de los trabajadores manuales y no manuales y de los trabajadores de las granjas colectivas; por las pensiones de incapacidad provisional; por el pago, a costa del Estado o las granjas colectivas, de las pensiones de vejez, incapacidad y muerte del jefe de familia, así como por los empleos concedidos a las personas parcialmente impedidas y el cuidado de los ancianos e inválidos.

Se están aplicando todas las medidas fundamentales previstas para el período 1981-1985, y los años siguientes hasta 1990 para fortalecer la asistencia que presta el Estado a la población con cargo a los fondos sociales así como para mejorar la seguridad social.

Durante el período que se examina se adoptaron varias medidas con miras a seguir mejorando el sistema de pensiones. Se aumentaron los niveles mínimos de pensiones de vejez e incapacidad así como de pensiones por muerte del jefe de familia. Se aumentaron también las pensiones de los trabajadores manuales y no manuales, en parte como resultado de una bonificación complementaria del 20% por servicios ininterrumpidos. En noviembre de 1985 se aumentaron los niveles mínimos de las pensiones de vejez e incapacidad concedidas a los miembros de las granjas colectivas así como las pensiones por muerte del jefe de familia. De esta manera, fueron nivelándose gradualmente las pensiones de los trabajadores manuales y no manuales y los trabajadores de las granjas colectivas y se empezaron a cumplir las condiciones requeridas para lograr el importante objetivo social de establecer un sistema uniforme de pensiones para el pueblo trabajador. El 1° de noviembre de 1985 se aumentaron las pensiones de los trabajadores manuales y no manuales y de sus familias que se habían concedido hacía diez años o más. Esto se hizo a fin de igualarlas con las pensiones ahora otorgadas a los trabajadores con oficios y capacidades semejantes. En adelante las pensiones se aumentarán cada dos años. Se está poniendo en funcionamiento un mecanismo para revisar periódicamente las pensiones otorgadas anteriormente, lo cual permitirá que el bienestar material de las personas que reciben pensiones aumente de manera más semejante al de los ciudadanos que forman parte de la población activa.

En Bielorrusia reciben pensiones y otros beneficios más de dos millones de personas. Los hombres tienen derecho a pensiones de vejez a los 60 años y las mujeres a los 55; en las industrias en que las condiciones de trabajo son arduas o peligrosas, estas pensiones pueden percibirse de cinco a diez años antes. En general durante el 11° plan quinquenal de la República se aumentaron las pensiones de un 1,5 millones de personas.

A partir de 1987 se aumentarán los beneficios que perciben las personas que han sido inválidas desde la niñez y se mejorarán sus condiciones de vida. Durante el 12° plan quinquenal se aumentarán nuevamente los niveles mínimos de las pensiones de vejez e incapacidad de los trabajadores manuales y no manuales así como las pensiones concedidas anteriormente a los trabajadores de las granjas colectivas, se aumentarán los servicios prestados a domicilio a los ciudadanos ancianos o incapacitados por empresas de los sectores de comercio, la restauración y otros servicios así como por las instituciones de salud, y se ampliará y mejorará la red de hogares para ancianos e inválidos. Existen otras formas de bienestar social además de las pensiones. Por ejemplo, muchos de los inválidos de la Gran Guerra Patria reciben gratuitamente automóviles u otros medios de transporte.

El derecho de los ciudadanos de la RSS de Bielorrusia a la educación (artículo 43 de la Constitución) está garantizado por la educación gratuita que reciben en todas sus formas, por la institución de la educación secundaria obligatoria y universal para los jóvenes y por el amplio desarrollo de la educación secundaria especializada y profesional y de la educación superior, así como por las becas y pensiones que concede el Estado a los estudiantes. Actualmente estudian en Bielorrusia 3.847.000 personas. De éstas, 1,5 millones asisten a escuelas de educación general, 321.000 a establecimientos de educación secundaria especializada y profesional

y 182.000 a instituciones de educación superior, mientras que 1.876.000 personas están estudiando nuevos oficios o profesiones o mejorando su capacidad profesional.

En el 11° plan quinquenal, se atendió más plenamente la demanda efectiva de bienes y servicios de la población. Durante este período, aumentó considerablemente la producción de bienes de consumo y se amplió la gama de servicios pagados. El comercio minorista aumentó en un 18,3% y el suministro de servicio doméstico en un 43,7%. A medida que aumenta rápidamente el ingreso monetario de los trabajadores, la población recibe cada vez más bienes y servicios de calidad. En el vasto programa de la República para desarrollar la producción de bienes de consumo y el sector de los servicios durante el período 1986-2000 se ha previsto para fines del 12° plan quinquenal un incremento del 29% en la producción de productos alimenticios, así como un aumento del 50% en la de artículos culturales y domésticos. Para 1990 se piensa aumentar el movimiento del comercio minorista en un 20,5% y el volumen de los servicios en un factor de 1,5, al mismo tiempo que se mejora su calidad.

Debe señalarse que el alto nivel de consumo público está asegurado no sólo por el constante crecimiento en los ingresos personales reales, sino también por la estabilidad de los precios al por menor de artículos básicos de gran demanda tales como pan, carne, mantequilla, leche, etc. Se han fijado precios bajos para los artículos para niños, los transportes en común y los servicios públicos. Cada año se reducen los precios de algunos tipos de bienes de consumo.

Se registró un aumento importante en el suministro de bienes durables para uso cultural y doméstico a la población de la República. Por ejemplo, mientras que en 1970 había 122 televisores por cada 1.000 personas, en 1980 había 188 y en 1985, 260; en el caso de los receptores de radio, las cifras respectivas fueron de 154, 221 y 254; en el de los refrigeradores, de 76, 238 y 266, etc.

Satisfacer las necesidades de la población en materia de productos alimenticios de alta calidad es una de las maneras más importantes de elevar el nivel de vida del pueblo. Este objetivo se está consiguiendo mediante el desarrollo más eficaz de la producción agrícola de la República.

La base para aplicar nuevas medidas socioeconómicas de gran importancia en la agricultura es el Programa de Alimentos de la URSS para el período hasta 1990, uno de cuyos elementos es el amplio programa alimentario de la RSS de Bielorrusia durante el mismo período. La aplicación de este programa merced a importantes medidas durante el período 1981 a 1985 ha tenido como resultado un reforzamiento considerable de la base material y técnica de la agricultura. Este sector recibió 9,7 miles de millones de rublos, o sea uno de cada cuatro rublos dedicados a la inversión de capital en la economía nacional de la República. Se elevó el nivel de mecanización de la producción agropecuaria así como el uso de abonos minerales por hectárea cultivada, se mejoraron las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores rurales, y se aumentó la construcción de viviendas en el campo. Se están logrando nuevos adelantos en el desarrollo de la agricultura como resultado del fortalecimiento de la base material y técnica, la mecanización, el mayor uso de productos químicos y la recuperación de tierras, la mejor tecnología

agrícola y la calidad más alta del trabajo en la producción ganadera y de piensos. Aumentó la tasa de incremento de la producción agrícola. Durante el 11° plan quinquenal, el promedio anual de producción en bruto aumentó el un 8,3%, se logró aumentar la producción de carne (en 1985, la producción per capita fue de 103 kg) y de leche. Esto ha permitido mejorar el suministro de productos alimenticios a la población. El consumo per capita anual de los productos alimenticios básicos, en 1985 fue el siguiente: carne y productos de carne: 69 kg (en 1980: 61 kg); leche y productos lecheros: 383 kg (1980: 369 kg); pescado y productos de pescado: 18,8 kg (1980: 16,3 kg); huevos: 316 unidades (1980: 294); aceites vegetales: 8,0 kg; papas: 188 kg (1980: 200 kg); legumbres y melones: 82 kg (1980: 77 kg). En general, la calidad de los alimentos consumidos por la población de la República seguirá mejorando en lo que se refiere a satisfacer las exigencias nutricionales de manera científica. Esa meta debe alcanzarse en 1990 mediante la aplicación del Programa de Alimentos. La estricta aplicación del programa es el objetivo de los planes de desarrollo agrícola de la República para 1986-1990. Durante esos años, la política de desarrollar la producción agropecuaria, con especial énfasis en la producción de carne y de productos lecheros continuará aplicándose en el sector agrícola. Además, la producción ganadera aumentará a un nivel cualitativamente sin precedentes. Esto debe conseguirse aplicando en el sector un enfoque amplio en cuanto a los recursos de piensos, la utilización de los adelantos conseguidos en materia de genética y crianza, y los nuevos métodos biológicos de mejoramiento de las especies ganaderas.

Durante el actual plan quinquenal, la producción de legumbres debe aumentar a un nivel que permitirá atender las necesidades de la población conforme a normas fijadas científicamente. Con tal fin, se establecerán especialmente servicios materiales y técnicos para el almacenamiento y elaboración de la producción agrícola. El promedio anual del producto agrícola bruto debe aumentar entre un 12 y un 14%. Se piensa elevar la producción de cereales a 8 - 8,2 millones de toneladas en 1990, la de papas a 13 millones de toneladas, la de carne (peso en canal) a 1,2 - 1,3 millones de toneladas, la de leche a 7,1 - 7,3 millones de toneladas y la de huevos a 3,4 - 3,5 miles de millones de unidades.

Se espera obtener grandes rendimientos de las tierras con drenaje, que ahora representan 2,5 millones de hectáreas. Durante el 12° plan quinquenal se recuperarán otras 518.000 hectáreas.

Además de fortalecer el sector público de la agricultura, se está mostrando interés por las parcelas privadas de los ciudadanos así como por desarrollar los huertos colectivos y comerciales.

Durante los últimos años se ha prestado especial atención a dar una solución más rápida al problema de la vivienda. La construcción de viviendas es uno de los aspectos más importantes del sistema y tiene por fin asegurarse de que la población tenga un nivel de vida adecuado.

En diciembre de 1980, el Soviet Supremo de la RSS de Bielorrusia aprobó el Código de Vivienda de la RSS de Bielorrusia. Se adoptaron nuevas disposiciones para atender la situación de los ciudadanos que requerían mejores condiciones de alojamiento y construir viviendas, así como estatutos modelo para las cooperativas de construcción de viviendas, un contrato modelo

de alquiler y reglamentos para el uso de las instalaciones residenciales, etc. Se ha fijado para el año 2000 un objetivo de especial importancia social que consiste en proporcionar a prácticamente todas las familias viviendas separadas, ya sea en apartamentos o en casas. Durante el 11° plan quinquenal se hicieron avances considerables en la República hacia la solución del problema. Se construyeron 93 millones de metros cuadrados de espacio de viviendas, que se pusieron a disposición de la población, con lo cual se superó la cifra prevista en un 11%. Esto ha permitido que uno de cada cinco habitantes de la RSS de Bielorrusia mejore sus condiciones de vivienda.

El logro de los objetivos fijados en tal sentido en el 12° plan quinquenal constituye un paso importante para la aplicación, en la práctica, del derecho de vivienda garantizado a todos los ciudadanos con arreglo a la Constitución de la RSS de Bielorrusia (artículo 42). Se piensa entregar otros 24 millones de metros de viviendas (o sea, unos 420.000 apartamentos). Se dará un uso más racional a los fondos estatales destinados a la construcción de viviendas, se seguirá aumentando la construcción cooperativa individual, se renovarán y mantendrán las viviendas que ahora existen y se impondrán controles más estrictos a su asignación y uso. La población dispone de viviendas de alquileres bajos, como se explicó con todo detalle en el informe anterior.

Continuará el rápido desarrollo social en el campo, donde se construyeron aproximadamente seis millones de metros cuadrados de viviendas durante el último período quinquenal. La construcción de viviendas en el campo aumentará durante el 12° plan quinquenal en un 20%, hasta llegar a más de nueve millones de metros cuadrados.

Se aumentará en un 30% la inversión del Estado en el desarrollo de servicios comunales.

#### Artículo 12

Como ya se indicó en el primer informe, la Constitución de la RSS de Bielorrusia rige todas las cuestiones fundamentales relativas al bienestar de la madre y el niño, el desarrollo armonioso de los niños, la atención y el cuidado de los jóvenes por el Estado, la seguridad en el trabajo, las disposiciones de protección e higiene, y la protección y la formación de un medio ambiente beneficioso para la salud. El derecho a la salud y a disponer de buenas condiciones de trabajo es uno de los derechos fundamentales de los trabajadores manuales y no manuales. El total de los gastos incurridos en las medidas de protección del trabajo en la República durante el 11° plan quinquenal representó por sí sólo 1,7 miles de millones de rublos, y durante el 12° plan quinquenal será de más de 2.000 millones de rublos. La protección de los trabajadores es objeto de capítulos especiales no sólo del Código de Trabajo de la RSS de Bielorrusia sino también de otros instrumentos de legislación laboral, sobre todo aquellos que reglamentan la duración de la jornada laboral y las vacaciones.

Las normas legislativas sobre la higiene de los centros de trabajo y la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales y de otra índole forman asimismo parte de los acuerdos colectivos.

Además de la legislación existente en materia de salud, durante el período que se examina se adoptó, en 1982, una decisión titulada "Progreso en la aplicación de la Ley de la RSS de Bielorrusia relativa a la atención sanitaria y medidas para el mejoramiento de la protección de la salud pública", en la que se definían más plenamente las maneras de mejorar el sistema de atención sanitaria y se establecía un programa amplio para el ulterior desarrollo de todas las formas de atención médica y para la ejecución de medidas de gran alcance para el tratamiento preventivo.

La aplicación de todas estas medidas para mantener y fortalecer la salud pública se considera en la RSS de Bielorrusia como un objetivo social de máxima importancia. En particular, en el 12° plan quinquenal se prevé la construcción de hospitales con un total de 13.000 camas y de policlínicos o instituciones de tratamiento ambulatorio con una capacidad de 35.000 casos por turno.

El mejoramiento de la base material y técnica del servicio de salud, el progreso de la ciencia médica, la formación de personal y la expansión de la industria médica garantiza el progreso en todas las esferas de la medicina y permite hacer frente a los principales problemas sociales y médicos, permitiendo así el mejoramiento considerable en el nivel de los servicios médicos prestados a la población, la eliminación o la reducción drástica de toda una serie de enfermedades, la disminución de las tasas de mortalidad de niños y madres y la elevación del nivel de desarrollo físico de la población.

El número de médicos de todas las especialidades de que se dispone en la República era de más de 36.000 a comienzos de 1985, y se contaban con más de 105.000 miembros del personal médico de nivel medio. El número de instituciones médicas que proporcionaban tratamiento ambulatorio o clínico a la población aumentó considerablemente y llegó a más de 13.000 en 1985. El total de camas de hospital disponibles en la República fue de más de 127.000.

Los exámenes médicos preventivos, a los que se somete cada año a casi el 99% de la población de la República, son parte importante en el constante mejoramiento de la salud de los ciudadanos. Se organizan exámenes médicos de manera sistemática para niños, adolescentes, trabajadores manuales de todos los sectores de la industria, operarios de las maquinarias agrícolas y mujeres embarazadas.

La prevención de las enfermedades, el fortalecimiento de la salud de la población y la creación de un modo de vida sanos son el objetivo de la decisión titulada "Nuevo fomento de la participación de las masas en la cultura física y el deporte" que se aprobó el 11 de septiembre de 1981, y de la decisión titulada "Medidas para mejorar el uso de clubes y servicios deportivos".

El número de personas dedicadas de manera regular a la cultura física y el deporte es ahora de 3.304.000, de las que la mitad son jóvenes. En 1985, la República contaba con 159 estadios, 3.387 salas deportivas, 97 piscinas de natación de dimensiones reglamentarias y más de 4.000 terrenos y campos deportivos. También existen en la República más de 400 escuelas de deportes, que prestan servicios a más de 147.000 niños y jóvenes.

En las principales directrices para la reforma de las escuelas de educación general y de formación profesional se prevé el ulterior mejoramiento de la educación física de los escolares y la construcción de instalaciones deportivas.

Durante el período que se examina, se adoptaron en la RSS de Bielorrusia los siguientes instrumentos especiales en materia de protección del medio ambiente:

Ley de la RSS de Bielorrusia, de 26 de noviembre de 1981, titulada "Protección de la atmósfera";

Ley de la RSS de Bielorrusia, de 26 de noviembre de 1981, titulada "Protección y aprovechamiento del mundo animal";

Decisión del Consejo de Ministros de la RSS de Bielorrusia, de 9 de noviembre de 1981, titulada "Nuevas medidas para fortalecer la protección de los bancos pesqueros y mejorar la organización de la pesca marítima y fluvial";

Decisión del Consejo de Ministros de la RSS de Bielorrusia, de 11 de octubre de 1980, titulada "Fortalecimiento de la protección de los cursos de agua secundarios de la contaminación, la obstrucción y el agotamiento, y uso racional de sus recursos hídricos";

Decisión del Consejo de Ministros de la RSS de Bielorrusia, de 21 de marzo de 1986, titulada "Mejoramiento de la organización del trabajo para proteger los cursos de agua secundarios de la contaminación, la obstrucción y el agotamiento";

Decisión del Consejo de Ministros de la RSS de Bielorrusia, de 18 de enero de 1983, titulada "Establecimiento de normas sobre las zonas de conservación de agua de los cursos de agua secundarios de la RSS de Bielorrusia";

Decisión del Consejo de Ministros de la RSS de Bielorrusia, de 28 de mayo de 1981, titulada "Establecimiento de normas que rigen el procedimiento para la presentación y el examen de las solicitudes de reclasificación de bosques y su inclusión en la categoría de bosques protegidos".

La aplicación de las medidas de protección del medio ambiente, inclusive las establecidas con arreglo a los instrumentos legislativos adoptados durante el período que se examina, tiene efectos positivos sobre el mantenimiento de los recursos naturales y el mejoramiento de la salud de la población de la República.

El total de gastos realizados en la protección de la naturaleza y el uso racional de los recursos naturales durante el 11° plan quinquenal ascendió a más de 400 millones de rublos, y en el 12° plan quinquenal estos gastos deben aumentarse considerablemente.

Esta información sobre la legislación y la práctica de la RSS de Bielorrusia acerca de las cuestiones comprendidas en los artículos 10, 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales complementa el informe inicial presentado anteriormente por la RSS de Bielorrusia.

-----